RESOLUCIÓN No. 040

(16 de Octubre de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO DE REGIMEN ESPECIAL No. RECO-2024-3025 A TRAVES DEL SECOP II, DE QUE TRATA EL ARTICULO 4 DEL DECRETO 092 DE 2017."

LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 355 de la Constitución Política, Decreto Ley N°092 de 2017, Decreto Departamental No. 0460 del 23 de agosto de 2024, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Gobernador del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental No. 0460 del 23 de agosto de 2024, delegó en el Secretario de Cultura y Turismo, la función de celebrar contratos y convenios para lo cual tendrá la ordenación del gasto de funcionamiento e inversión.

Que actualmente el Departamento del Tolima requiere contratar el proceso competitivo de régimen especial, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024"

Que, acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y especialmente del Decreto 092 de 2017 Articulo 2 y articulo 4 (proceso competitivo), ya que por ampliación analógica del proceso competitivo conlleva aplicación del principio de selección objetiva, se adelantó la correspondiente Convocatoria Publica en el SECOP II medio por el cual se informó a todos los interesados en el proceso sobre el PROCESO COMPETITIVO No **RECO-2024-3025**, su objeto y condiciones generales.

Que igualmente se adelantó la etapa de invitación publica, la cual estuvo disponible para consulta en la plataforma SECOP II, en los términos de Ley.

Que mediante resolución N°039 del 11 de octubre de 2024, se conformó el comité Técnico, Asesor y Evaluador para la realización de la evaluación de las propuestas integrado por:

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No. 040

(16 de Octubre de 2024)

NOMBRE	CARGO
WILLINGTON ARIAS HERNÁNDEZ	Director de Cultura

Que de acuerdo al cronograma determinado en la invitación publica el cual fue publicado en el SECOP II, el plazo para la presentación de ofertas se determinó que sería hasta el día 11 de Octubre a las 10:00. A.M en la plataforma SECOP II.

Que, una vez realizado el debido procedimiento, se recepcionó una (1) propuesta el día 11 de Octubre de 2024, se llevó a cabo la verificación de los criterios para determinar la reconocida idoneidad de las ESAL y se evaluaron los factores de selección de la ESAL "**FUNDACIÓN 7EVEN"**

Que el día 11 de Octubre de 2024, el comité Técnico Aseso y Evaluador procedió a evaluar la propuesta presentada y conforme a la evaluación concluyó:

CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN:

RECOMENDACIÓN: *Dado el análisis de los requisitos habilitantes, y calificado los criterios de evaluación ponderables, este COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el presente proceso (Convocatoria Pública de un proceso competitivo RECO-2024-3025) al proponente FUNDACIÓN 7EVEN – NIT: 901.723.937-7, con representación legal de* ***LEIDY CATHERINE MORENO RODRIGUEZ*** *identificado con documento de identidad No. 1.020.752.886 por un valor de mil doscientos ochenta y nueve millones novecientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte. ($ 1.289.930.144), toda vez que la propuesta recibida cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y obtuvo la mayor puntuación con un total de 100 puntos en los criterios ponderables.*

Que el ordenador del gasto acatando la recomendación del comité Técnico Asesor y Evaluador, procede a adjudicar el proceso competitivo de régimen especial **RECO-2024-3025**

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No. 040

(16 de Octubre de 2024)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato de interés público como resultado de la calificación establecida por el comité Técnico, Asesor y Evaluador en el proceso competitivo **RECO-2024-3025** de 2024, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024"., FUNDACIÓN 7EVEN – NIT: 901.723.937-7, con representación legal de **LEIDY CATHERINE MORENO RODRIGUEZ** identificado con documento de identidad No. 1.020.752.886 por un valor de mil doscientos ochenta y nueve millones novecientos treinta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte. ($ 1.289.930.144).

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR al proponente ganador de conformidad con el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Secretario de Cultura y Turismo
Ordenador del Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Dependencia*	*Vo. Bo.*
Aprobado por y Revisado:	*Willington Arias Hernández – Director de Cultura*	*Dirección Cultura*	
Proyectado por:	*Hanyi Diaz– Contratista Dirección de Cultura*	*Dirección Cultura*	

Powered by CamScanner